



ANUNCIO:

Aprobación del listado provisional de admitidos/as-excluidos/as y nombramiento del órgano de selección del proceso selectivo para proveer en propiedad 1 plaza de Agente de Policía.

Por Decreto de Alcaldía 2018001112 de 8 de mayo de 2018, se ha resuelto:

“Habiendo finalizado el día 7 de marzo de 2018, el plazo de presentación de instancias de la Oposición para proveer en propiedad UNA plaza de Policía Local, escala Básica de Administración especial, Subescala Servicios especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, Grupo C, Subgrupo C1, por la presente y de conformidad con lo establecido en la base 5, de las Bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº. 2017002833, de 11 de diciembre de 2017, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la mencionada Oposición, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo (mediante el sistema de oposición por turno libre) para proveer en propiedad UNA plaza de Agente de Policía Local, escala de Administración especial, Subescala Servicios especiales, clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, (plaza 30 F), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, la cual, de no presentarse reclamaciones, devendrá automáticamente en definitiva. En todo caso, resueltas las reclamaciones, la autoridad convocante elevará a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as mediante resolución que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y el tablón de anuncios del Ayuntamiento en la que se determinará lugar, fecha y hora de inicio de las pruebas:

Admitidos:

D.N.I.
53057227-E
53723809-H
53362333-X
44524200-H
44906048-C
20943998-Z
73658742-T
03151906-D
73403626-T
19011921-Y
48404825-Z
48689552-R
44947201-A



20089341-Z
74220868-Y
53632484-A
53363540-K
73593030-E
53758531-X
26748841-W
73595896-J
07262774-H
48311649-B
22582920-W
48409709-E
52707961-B
73656775-B
73775287-G
26760367-M
48587923-D
53358038-Q

Excluidos:

D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
48592253-S	FALTA CERT SERVEF S/BASES
48387510-H	FALTA CERT SEPE S/BASES
22589297-P	FALTA CERT SEPE S/BASES
22593103-L	FALTA CERT SEPE Y SERVEF S/BASES
44530211-A	FALTA CERT SEPE Y SERVEF FALTA TITULACIÓN S/BASES
20046983-E	FALTA CERT SERVEF S/BASES
53762442-B	FALTA CERT SEPE S/BASES
07260355-Z	FALTA DOCUMENTACIÓN S/BASES
45803011-Y	FALTA CERT SEPE S/BASES



15518316-D	FALTA CERT SEPE Y SERVEF S/BASES
53878325-C	FALTA PERMISO CONDUCIR S/BASES
22590631-P	FALTA TITULACIÓN S/BASES
21001092-E	FALTA CERT SEPE Y SERVEF S/BASES
48312958-D	FALTA CERT SEPE FALTA TITULACIÓN S/BASES
74370316-T	FALTA TITULACIÓN FALTA PAGO O EXENCIÓN TASA S/BASES

(*) Servicio Público de Empleo Estatal

SEGUNDO.- El Órgano Técnico de Selección de la Oposición libre se constituirá de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Titular: Santiago Francisco Valcárcel Gérmes, Comisario Jefe de la Policía Local de Alfafar.

Suplente: Juan Manuel Romeu Gimeno, Inspector de la Policía Local de Alfafar.

SECRETARIO-A:

Titular: M^a Carmen López Fernández, Jefa del Departamento de Personal del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Francisco José Díaz Ibáñez, Administrativo del Departamento de Personal del Ayuntamiento de Alfafar.

VOCALES:

Titular: José Miguel Arce Pedreño, Oficial de la Policía Local de Alfafar.

Suplente: Santos Mariano Villena Hernández, Oficial de la Policía Local de Alfafar.

Titular: Antonio Oliver Belmar, Intendente de la Policía Local de Alfafar.

Suplente: Carlos Miguel Sancho González, Agente de la Policía Local de Alfafar.

Titular: Antonio Angel Carrasco Moreno, Oficial de la Policía Local de Alfafar.

Suplente: Ramón Bataller Moreno, Oficial de la Policía Local de Alfafar

Titular: Evangelina Gómez Padilla, Agente de la Policía Local de Paiporta, designada por la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.



- Suplente: Marcos Ivars Grimalt, Agente de la Policía Local de Silla, designado por la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. ✓
- Titular: Francisco J. Llobell Tuset, Secretario General del Ayuntamiento de Paiporta., designado por la Dirección General de Administración Local de la Generalitat Valenciana. ✓
- Suplente.- Antonio M. Palop Marín, Secretario General del Ayuntamiento de Picanya, designado por la Dirección General de Administración Local de la Generalitat Valenciana.

Psicólogo-a:

- Titular: Ana López Domínguez.
- Suplente: Zacarías Abietar García.

- Asesora: Tremedal Eugenia Ortíz Soriano, Profesora de Valenciano de FPA.

TERCERO.- Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los interesados, por plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia». Así mismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Órgano de Selección, a la Concejala de Servicios Generales e Internos, Al Concejal de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Medio Ambiente y Agricultura; a los representantes sindicales de los funcionarios y al Departamento de Personal.

Alfafar a nueve de mayo de dos mil dieciocho.
La Alcaldesa acctal.


Fdo.: Encarna Muñoz Pons.

